Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de 2015

17 de noviembre de 2015

ACUERDO CNH.E.45.003/15

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracción VI, de la Ley de Hidrocarburos, así como en la cláusula 3.4, inciso (d), del Contrato CNH-R01-L01-A7/2015 para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, bajo la modalidad de producción compartida, celebrado entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Sierra O&G Exploración y Producción, S. de R.L. de C.V., Talos Energy Offshore México 7, S. de R. L. de C. V. y Premier Oil Exploration And Production Mexico, S.A. de C.V., el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su autorización a la propuesta de Talos Energy Offshore México 7, S. de R.L. de C.V., para llevar a cabo las actividades señaladas en la cláusula 3.4 inciso (d) del Contrato CNH-R01-L01-A7/2015.